



BASES CONCURSO FIESTAS PATRIAS COCHRANE 2020 "CELEBRO EL 18 EN CASA"

Objetivos del Concurso

Objetivo general:

Celebrar un nuevo aniversario patrio y fortalecer la participación familiar, considerando las medidas sanitarias producto del Covid-19.

Objetivos específicos:

Crear una fotografía donde la familia ambiente su hogares (salas, cocinas, quinchos, patios, etc.) con decoración alusiva a las fiestas patrias chilenas.

Participantes

Podrán participar todos los hogares o familias cochraninas urbanas y rurales

Formato

Se permite cualquier formato que se pueda reproducir en los equipos que receptionan la fotografía.

Premios

A las diez fotografías más votadas mediante "Me Gusta" de Facebook se le entregará como premio una Canasta Dieciochera, en productos equivalentes a \$50.000.

Plazos y Recepción

Los participantes podrán enviar sus fotografías a los correos comunicaciones@municochrane.cl o al número whatsapp +56978788918, indicando el nombre de la familia, numero de contacto y dirección.

Las fechas de recepción serán hasta las 23:59 del día 10 de Septiembre de 2020.

Evaluación y selección de los videos

Los videos receptionados en el plazo establecido serán exhibidos en la página de Facebook de la municipalidad de Cochrane, desde el día 11 de Septiembre al día 16 de Septiembre a las 20:00, donde la comunidad mediante "Me Gusta" o cualquier otra intervención positiva elegirá al más votado, de este modo eligiendo a los 10 ganadores.

Resultados del Concurso

Los resultados del concurso serán informados durante el día 17 de Septiembre.





Refugio del Huemul



Municipalidad de
Cochrane

Recomendaciones generales

Las fotografías deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante no será considerado dentro de evaluaciones para determinar al ganador.

Las fotografías que sean enviados fuera del plazo establecido en las presentes bases, no se considerarán en la evaluación para determinar al ganador y mención honrosa.

Propiedad intelectual

El participante certifica que la obra es propia y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros.

Para todas las fotografías o videos recibidos con motivo del presente concurso, la I. Municipalidad de Cochrane, adquiere el derecho y facultad de publicar y usar en actividades de difusión o cualquier tipo de publicación del Municipio, ya sea a través de medios escritos, audiovisuales o Web, por tiempo indefinido.

8. Aceptación de bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las presentes Bases.

Consultas:

comunicaciones@municochrane.cl

+56978788918

Municipalidad de Cochrane

Septiembre de 2020